



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13133

14/05/2020

29787

AUTOR/A: ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); RIOLOBOS REGADERA, María Carmen (GP); ORTIZ GALVÁN, José (GP); CASTILLO LÓPEZ, Elena (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); ANGULO ROMERO, María Teresa (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Ministerio de Sanidad planteó medidas de distanciamiento para Madrid en el mismo momento en que sus autoridades sanitarias comunicaron el incremento del número de casos, el día 9 de marzo. Ese mismo día 9, el Consejo Interterritorial del sistema Nacional de Salud ya aprobó medidas de distanciamiento social para las zonas que habían constatado la presencia de transmisión comunitaria significativa (la Comunidad de Madrid y dos localidades afectadas del País Vasco y La Rioja).

Madrid, 18 de junio de 2020